

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24
Por conducto de los corresponsales... 28
ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre... 120

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

DIARIO POLÍTICO.

Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA

LA MAÑANA.

TAMBIEN TIENEN CORAZON LAS FLORES.

(CARTAS A LA PRINCESA RATAZZI.) (1)

Carta segunda.

Donde, despues de algunas palabras dirigidas a la persona a quien van dedicados estos articulos, se hace trazar al lector amistosas relaciones con un paje y con un poeta, y se dice como el poeta oyó hablar a unas flores.

Ni he recibido aún la doble violeta, hermosa señora mía, ni la simple hoja de limonero que con tanta instancia pedí a V. en mi anterior artículo.

Como ha de ser!... Esto casi me prueba que mis articulos serán desechados, esto casi me prueba que no he sabido interpretar su idea de V. ¡Me hubiera hecho tan feliz ese pequeño regalo de parte de V! Hubiera entonces continuado con tanto afán mi tarea!

Pero, ¡qué quiere V., señora!, he contraído ya un compromiso tal con el público y, conmigo misma sobre todo, que no puedo ni debo renunciar a escribir mi obra. Proseguiré, pues, escribiéndola, y, lo que es más, proseguiré escribiéndola para V. Seré perseverante, y la perseverancia yo no sé si es una virtud, pero sé que es una buena cualidad.

Allá, no recuerdo en qué siglo, señora, habia no sé en qué país un castillo donde vivia no sé qué hermosa dama.

Esa dama tenia un paje que se llamaba Pensamiento.

Murió desgraciadamente un día la dama, y el castellano, que no era hombre para tener pajes ni menos pensamientos, despidió al servidor de su esposa, que se fué llorando sin saber dónde podria encontrar un techo que le ofreciese hospitalidad.

Pensamiento fué de ciudad en ciudad, de casa en casa. Nadie le quiso. A muchas puertas habia ya llamado para ofrecer sus servicios sin que nadie hallase que aceptarlos quisiese. El infeliz se veia condenado a morir de hambre.

Primeramente se habia ofrecido a una dama de elevada alcurnia, pero habia recibido una negativa. Despues, a un filósofo de gran nombradía, pero no le quiso ni aun de balde.

Rechazado sucesivamente por un académico, por un ministro, por un embajador, por un predicador, por un pintor y por un novelista, el pobre Pensamiento resolvió abandonar las ciudades. É irse por los campos.

Pusose, pues, en camino una mañana de primavera en que el cielo era bello y el aire acariciador. Sumergido en sus meditaciones, Pensamiento marchaba sin notar lo largo del camino, pero al llegar la noche la fatiga y el hambre le hicieron desear hallar pronto un hospitalario albergue, y dirigiendo en torno una mirada, vió a lo lejos la fachada de un castillo brillantemente iluminado. Encaminóse hasta allí.

El castellano daba un banquete a sus amigos. Se habia servido la mesa al aire libre, en el terrapien de un terrado, bajo una tienda de seda. Los convidados comian, reian, bebían y cantaban.

Pensamiento, creyendo estar a buena ocasion, hizo sonar la bocina que colgaba junto al puente levadizo.

—¿Qué quieres?—preguntó el castellano desde el terrapien.

—Abrid, por piedad, señor baron! Me muero de hambre, estoy fatigado: no puedo ir más lejos.

—Si eres un alegre camarada—contestó el baron—dispuesto a divertirme y a arrojar el tedio que lleva consigo la vida, bien venido seas. Mi puerta se abre a todo el que llega, como llegue con un buen humor y con ánimo resuelto. ¿Quién eres pues?

—Soy Pensamiento.

—¡El pensamiento! ¡Hola! ser videntes mios.—gritó el castellano—arrojadme de aquí a ese huésped sombrero é impertuno. Despedid al que quiere que nos acordemos. ¡Aquí solo se trata de olvidar! ¡Atrás! ¡atrás!

Pensamiento se retiró.

—Allá abajo veo una pobre y modesta cabaña,—se dijo Pensamiento.—Los pobres son siempre hospitalarios. Voy a llegarme allí a pedir un asilo para pasar la noche.

Tomó el camino de la choza y llamó.

—¿Quién va? dijo una voz en terrior.

—¿Queréis hacer una obra de misericordia concediéndome hospitalidad para pasar esta noche?

—Si os contentáis con un pedo de pan, con un vaso de agua y un poco de paja fresca donde tenderos, decidme quién sois y entrad.

—Soy Pensamiento.

—¡El Pensamiento!—exclamó la voz con cólera.—¡Atrás, atrás, maldito! Venrás a turbar mi sueño. He regado el campo de mi amo con mi sudor, y ahora él se alegra y canta en los festines, mientras que mi mujer y mis hijos tienen hambre. Si mañana quiero tener fuerzas para de nuevo empezar mi trabajo, es fuerza que olvide. Tú turbarás el reposo de mi alma y de mi cuerpo. ¡Vete, vete! Aquí no se te abrirá.

—Ni el pobre ni el rico querian a Pensamiento. Se retiró de la choza como se habia retirado del castillo, se sentó a orillas del camino y dejó caer su frente entre sus manos.

Un joven acertó entonces a pasar. Caminaba distraído mirando las estrellas, pero un suspiro de Pensamiento le hizo apartar la vista del cielo para fijarla en la tierra. Se acercó el viajero, tomóle una mano y viendo que lloraba le preguntó qué tenia.

Pensamiento contestó que habia hecho un largo viaje, que estaba fatigado, y que en vano habia pedido hospitalidad al castillo y a la cabaña.

Entonces el joven le ayudó a levantarse, y mostrándole por entre un grupo de árboles una luz que brillaba como una estrella.

—Aqueña luz,—le dijo—es de la casa que yo habito. Venid conmigo; pasareis allí la noche. Me intereso por vos sin conoceros. Yo soy un poeta, y me llamo Ernesto. ¿Y vos? cómo os llamais? ¿A quién ofrece hospitalidad el poeta Ernesto?

—Soy,—respondió el viajero titubeando,—soy Pensamiento.

—El Pensamiento. ¿Cuánto me alegró!—contestó el poeta.—Venid, venid conmigo. Yo os daré una hospitalidad como la que hubiera podido daros el mejor baron del mundo.

Y pasó delante para indicarle el camino.

Vivia Ernesto en una casita que se elevaba en medio de los bosques, entregado al estudio y al cultivo de las flores.

El pensamiento fué recibido brillantemente y regalado opíparamente. Cuando hubo recobrado sus fuerzas, Ernesto tomó una luz y le acompañó a la habitación que le habia mandado preparar. Pasaron por una sala que se parecia a un invernadero, tan llena estaba de flores y de arbustos. Habia de toda clase de plantas, y bien se conocia que eran cuidadas con esmero.

—Son las compañeras de mi soledad,—dijo el poeta mostrando las flores a su huésped.

Pensamiento sonrió.

Cuando hubieron llegado a la habitación que le estaba destinada, el viajero comprendió que era llegado el momento de manifestar su gratitud al poeta, pero este le detuvo a la primera palabra.

—La casa en que habeis entrado,—le dijo—está bendecida desde el momento en que habeis llegado a ella. En efecto, vuestra sola presencia colma al hombre de todos los bienes. Vos sois, Pensamiento, quien dais fuerza al alma del joven, vos quien rejuveneceis el corazón del anciano. Con vos trascurren rápidas las horas de la vida, sin conocer ni la pereza ni el tedio; sin vos los dias son eternos, y el tiempo, que no tiene entonces alas, es una carga pesada. Quedaos en mi morada; todo lo que ella encierra es vuestro.

Pensamiento agradeció tan fina cortesía, y el poeta se retiró satisfecho.

En toda la noche pudo Ernesto conciliar el sueño. La idea de recibir al Pensamiento bajo su techo le daba como una especie de fiebre: su corazón latia, su frente ardia, brillaba en sus ojos un extraño fuego.

Viendo entonces que en vano llamaba al sueño, se levantó y bajó a la sala donde tenia las flores, creyendo que la vista de ellas le calmaria.

Entró y se acercó a una ojicanta. Al inclinarse para aspirar su perfume, le pareció oír una tierna y delicada vozecita que se elevaba del fondo de la blanca corola.

Así decia la voz. Ernesto la oyó con admiración y espanto:

—Respira mi aliento, amigo mio: una sola de mis ramas, oculta en medio de las hayas, basta para embalsamar los alrededores. Yo soy la flor que anuncia la primavera, soy la esperanza.

—¡Ernesto! ¡Ernesto! gritó otra vozecita.

El joven se volvió, y vió una campanilla purpúrea que se agitaba y balanceaba.

—Yo me dejo arrullar por todos los soplos que pasan; voy de aquí y de allá, errante siempre y siempre vagabunda; ya trepo por el tronco de una encina, ya asumo por encima de los arbustos, ya dibujo serpeanteadora mis elegantes formas en las paredes; lo mismo vivo con los grandes que con los pequeños: no me olvidéis, pues; yo soy la locuacidad, soy el capricho.

—Yo represento los lazos del amor, exclamó una madreselva.

—Yo soy la verdad, dijo un romero.

—Y yo la belleza, gritó una rosa de cien hojas pavoneándose ufana.

Una clemátida quiso tomar la palabra, pero un arce la interrumpió.

—Yo soy el arce de flores espléndidas y de duras ramas, el simbolo de la reserva; atiende mis consejos, Ernesto. Desconfía de la clemátida, es decir, del artificio, que escala silenciosamente las paredes y se asoma sigilosa a las ventanas donde salen a respirar las bellas del aire fresco de la noche; la artificiosa clemátida sorprende sus secretos y va en seguida a contárselos al almeandro, que muestra por ello un júbilo inmoderado.

La clemátida quiso responder, pero el mimbre accedió a ponerse en favor del arce. La ingenuidad del mimbre era demasiado conocida, para que la clemátida se atreviese a contradecir a semejante adversario. Se calló por lo mismo.

Ernesto no volvia en sí de su sorpresa. Las flores vivian, le hablaban, no se cansaba de oirlas.

—Acuérdate de mí, le decia una lila; tengo verdes hojas y racimos de perfumadas flores; mi fisonomía tiene algo de ingenúo y de ingenioso al mismo tiempo; florezco de prisa y vivo muy poco. Soy la primera emoción de amor.

—Las abejas vienen a zumbiar sobre mis flores; las jóvenes y amantes parejas vienen a vagar bajo mi sombra dulcemente perfumada; mis hojas disecadas proveen al hombre de una bebida benéfica. En mí todo es dulzura, bondad, utilidad. Yo soy el tilo, la flor del conyugal amor.

—Por todas partes se ven brillar mis blancas estrellas al través de las ramas; deo que el hombre dirija a su capricho mis ramas suaves y flexibles; ya me entienden como un muro, yo me rodean como una columna, ya me despliegan como una cortina, ya me hacen serpentear en torno de una ventana. A todas las exigencias me presto, porque feliz soy en todas situaciones. Soy la flor de la amabilidad, el amigo de las mariposas y de las abejas; yo soy el jazmin.

En esto un rumor sordo se elevó en un ángulo de la sala. Una porción de flores agrupadas tumultuosamente hablaban todas a la vez, sin querer escuchar al loto, es decir, a la elocuencia, que trataba en vano de poner orden y persuadir las. Ernesto se dirigió hacia aquel sedicioso grupo. Al acercarse, el junquillo, la miegla, el hinojo y el lirio, a saber, el deseo, la vida, la locura y el orgullo, constituyéndose en representantes de las otras ó en intérpretes del anhelo comun, le gritaron:

—Ernesto, Ernesto, queremos la libertad. Si, libertad ó muerte! Harto tiempo hemos permanecido esclavos. Millares de años hace ya que servimos de texto de comparación a los mortales. No otras hacemos por si solas el gasto de todas sus metáforas; sin nosotras no existiria la poesia. Los hombres nos prestan sus virtudes y sus vicios, sus cualidades y defectos: tiempo es ya que vayamos a disfrutar entre ellos de las unas y de las otras. La vida de flores nos fastidia; queremos revestirnos de la forma humana, y juzgar por nosotras mismas si lo que en el mundo se dice de nuestro carácter es la verdad. Esto es lo que quieren las flores, Ernesto. La libertad... viva la libertad!

Ernesto estaba aturrido, no sabia lo que le pasaba. Sin embargo, contestó:

—Pero qué puedo hacer yo por vosotras, amigas mias?

—Darnos la libertad por un mes, por una semana. Fija tú mismo el plazo, y te damos nuestra palabra de honor de estar aquí de vuelta antes que espire.

—¿Y cómo tomareis la forma humana?

—Este es nuestro secreto. Danos tú la libertad, que ya nosotras nos comprendremos.

Un rayo pareció entonces cruzar por la mente de Ernesto. Un pensamiento, un pensamiento sublime, que solo podia ser inspirado por el huésped a quien diera aquella misma noche hospitalidad, brotó repentinamente de su imaginación. El poeta vió en aquello el modo de hacer una obra que le immortalizase.

—No os daré una semana ni un mes, dijo Ernesto, os daré todo el tiempo que queráis.

Un lisonjero murmullo de aprobacion acogió estas palabras.

—Pero con una condicion, añadió el poeta. Cada una de vosotras, al volver del mundo, me ha de contar su historia para que la escriba.

—Si, si, gritaron todas. Te lo prometemos.

—Pues entonces id, id benditas de Dios.

Y Ernesto abrió de par en par la ventana. Todas se precipitaron en tropel! La primera que saltó fué el narciso, que ardia en deseos de saber qué efecto podia producir un buen mozo en la luna de un espejo. Todas las flores salieron tras él. Solo quedó el brezo solitario que florece siempre. Símbolo del amor eterno y de la soledad, demasiado sabia que para él no habia lugar en el mundo.

Las flores abandonaron la casa del poeta con la primera sonrisa del alba, y cuando el cielo empezaba a cubrirse de purpúreas franjas, Ernesto las vió partir y alejarse. Cuando ya no divisó ninguna iba a retirarse, pero encontré con Pensamiento que estaba en pie detras de él.

—¿Tan madrugador sois, le preguntó Ernesto?

—No me he separado de vos en toda la noche, contestó el Pensamiento con una sonrisa. Yo pago siempre y recompensó la hospitalidad que se me da.

El poeta comprendió entonces que todo era obra del Pensamiento.

ISABEL DE MURILLO.

Con el fin de difundir los conocimientos físicos, entre muchas clases cuya ilustracion es bien escasa, insertaremos a continuacion un erudito artículo sobre la aurora boreal, que nos ha sido remitido por su autor.

Del mismo modo insertaremos cuantos trabajos se nos envíen, siempre que su extension lo consientan y respondan a un fin útil para la enseñanza é instrucción.

METEOROLOGIA.

LA AURORA POLAR.

Entre los fenómenos físicos que con más ó ménos frecuencia se presentan a nuestra vista y nos impulsan por su observacion detenida a progresar paso a paso en el camino de la ciencia, puede decirse que no existe otro que aparezca con tanta majestad y magnificencia, y cuya causa, a pesar de los continuos esfuerzos de los físicos, haya permanecido por tanto tiempo en la oscuridad, como la aurora polar, llamada vulgarmente boreal, por referirse al polo Norte la casi totalidad de nuestras investigaciones.

No entraremos en un estudio profundo de este meteor que nos llevaria a consideraciones científicas muy elevadas, é impropias por eso de este lugar, limitándonos solamente a dar a conocer algunas observaciones sobre la forma en que se presenta, y las causas que hasta hoy sabemos le originan.

La aurora polar se muestra bajo formas en extremo notables y variadas, aunque obedeciendo siempre a ciertas leyes, con relacion al meridiano magnético del lugar; tan pronto bajo la forma de una línea recta atraviesa el firmamento, pareciendo durante muchas horas un río de luz, ó ya, detada de una movilidad asombrosa, deja escapar de sus lados mil lenguas de fuego torcidas en espiral, ó redondeadas en formas graciosas.

Otras veces, como en la observada en Besekef (Laponia Noruega) a 70° de latitud, en el invierno de 1838 al 39, un resplandor tenue. Va poco a poco formando un arco. Bien pronto, varias estrias negras separan las partes brillantes de este, y parece que el fenómeno reconstruya sus fuerzas para dividirse despues en rayos luminosos, que avanzan y retroceden instantáneamente. Todos estos, cuya longitud varia hasta el infinito, y que ofrecen en su brillo un movimiento ondulatorio, tienden a converger hacia el zenit magnético; es decir, al punto de la bóveda celeste, indicado por la prolongacion de la extremidad en el de la aguja magnética. A veces las dos extremidades del arco abandonan el horizonte, y el fenómeno queda reducido a una faja de rayos que se tuercen y separa, figurando en sus ondulaciones una bandera desplegada al viento, y formando airozas curvas que constituyen la corona boreal. En fin, la faja, ó desaparece en un torrente de luz, extinguiéndose rápidamente la aurora ó va debilitándose y desaparece paulatinamente.

Qué cuadro tan grandioso el de una aurora boreal! Qué espectáculo puede compararse al que presenta en sus largas noches de invierno los vastos campos de hielo de las regiones circumpolares, con frecuencia alterada su monotonía por las miserables chozas de esquimales ó agudos ice-borg y coronados de un cielo de fuego reflejado en la nieve?

Un gran número de observaciones, hechas en su mayor parte por los sabios de la compañía del Norte, ha demostrado que el color de este meteor es ordinariamente blanco, que nunca se presenta puro y si diversamente coloreado de amarillo y rojo. Cuando la luz es algo débil, las tintas son lechosas, y al contrario, si es muy viva se esfuerzan en sumo grado los tonos amarillentos.

Los dos movimientos, longitudo y vibrato, de que está dotado este fenómeno, influyen de una manera muy marcada en la distribucion de los colores. Si el movimiento es bastante precipitado para que los rayos se coloren, las tintas amarillas brillantes refluuyen de las extremidades hacia el centro, quedando una de estas coloreada de rojo y la otra de verde, coloracion que cambia, segun que aquel se efectúe lateralmente de izquierda a derecha, ó vice-versa. Mr. Bravais ha encontrado además que el verde se halla con frecuencia teñido de azul, y el rojo, que es el que se presenta con más brillantez y el último que desaparece, de violeta. Ahora bien, preguntan los físicos: ¿Son complementarios los colores verde y rojo, es decir, forman entre los dos la luz blanca? Se ignora todavía.

La extension que puede abarcar uno de estos brillantes fenómenos es algunas veces considerable, y entre las mayores observadas hasta el dia, merecen citarse la del 17 de Setiembre de 1821, que casi a un mismo tiempo se dejó ver en casi toda la Europa y en Alepo (Siria), y la del 19 de Octubre de 1726, que fué vista en Moscow, San Petersburgo, Nápoles, Lisboa y hasta en Cadix. Si se considera que lo mismo se presentan auroras en el polo Norte que en el Sud, puede muy bien suceder, dice Mr. Bravais, que una gran parte de la tierra goce a la vez de este fenómeno físico.

Antes de pasar a estudiar sus causas, debemos decir dos palabras acerca de un punto objeto de frecuentes contiendas entre los físicos. Nos referimos a la altura en que se producen las auroras boreales. Uno de los hombres a quien más adelantos debe la meteorología y cuyo nombre ya hemos citado, Mr. Bravais, fundado en su considerable extension y haciendo uso de siete pares de observaciones simultáneas, ha llegado

a encontrar por medio del cálculo que el sitio de este fenómeno era superior a 100 kilómetros, y generalmente comprendido entre los 100 y 200, ó sea entre 25 y 50 leguas hacia los límites de nuestra atmósfera, y que estaba sometido al movimiento de rotacion y traslacion de la tierra; estas deducciones, sin embargo, no deben ser consideradas como evidentes, pues hay que tener en cuenta en los cálculos las correcciones debidas a los defectos de perspectiva. Otros físicos admiten que las auroras polares podian llegar a estar casi en contacto con la tierra, y para eso se fundan en los dos hechos siguientes: 1.º Dicen los habitantes de los países polares haber oido en el cielo durante su aparicion un ruido más ó ménos marcado. 2.º Segun algunos viajeros que han atravesado las montañas de Noruega y observado estos fenómenos, sintieron un fuerte olor a azufre que desapareció con el meteor. Si tenemos en cuenta la continua agitacion de la columna de luz, y el plegarse y desplegarse de la materia que la forma, parece tener esta opinion algunos visos de fundamento a pesar de que en segundas y profundas observaciones practicadas por una comision de sabios enviada al Norte, no pudo ser observado ninguno de estos hechos. Esperemos, pues, que nuevos adelantos en la ciencia nos aclaren este punto.

Desde los tiempos más remotos se ha intentado explicar de diversos modos la causa de las auroras polares, inventándose varias hipótesis que han sido sucesivamente abandonadas. Daremos a conocer las principales. Mairan en 1740 supuso que existia al rededor del sol una especie de materia luminosa de una tenuidad extrema, y que el meteor que nos ocupa no es más que una porción de ese vapor que la tierra encuentra a su paso y arrastra consigo. Pero como este sistema no explicaba la agitacion extraordinaria que Celsius descubrió suflria la aguja magnética, en tanto que el fenómeno se desarrollaba, fué bien pronto abandonada. Más tarde, Davy dió por origen de él la electricidad, y Dalton en 1757 desarrolló esta hipótesis, atribuyéndolo a acciones eléctricas entre partículas impalpables de naturaleza metálica, y por lo tanto, buenas conductoras de la electricidad, que existian en el aire, y que decia eran arrojadas por los volcanes en actividad que se encuentran en la superficie del globo. Esta hipótesis cae por su base observando que las materias arrojadas por estos volcanes son materias, y por consiguiente desprovistas de conductibilidad.

Ninguna de estas hipótesis explica, pues, los hechos de una manera satisfactoria; sin embargo, no puede negarse que los rayos ó columnas de la aurora obedecen al magnetismo terrestre y pueden considerarse análogos a las que se obtienen en la experiencia de Davy, haciendo pasar por un tubo, en el que se ha hecho el vacío, una corriente eléctrica entre dos conos de carbon, cuyos rayos son sensibles a la accion de una barra imantada y presentan una coloracion en un todo idéntica a la de aquellos.

Puede, pues, asegurarse que el origen de las auroras boreales es la electricidad pasando a través de las regiones superiores de la atmósfera, en que el aire está muy rareficionado, y que los rayos luminosos son espacios de gas transportados por aquel fluido y capaces de tomar todas las formas posibles. Como se producen estas corrientes? That is the question, como dicen los ingleses. Tantos medios existen que puede ser emplee la naturaleza uno del que no tenemos la menor idea.

Restanos, para concluir, decir algo acerca de su frecuencia y de los numerosos beneficios que reporta a los habitantes de las regiones frias del globo: Este fenómeno, que raras veces se presenta en nuestra zona y casi nunca en la trórida, se puede decir que es constante en las ártica y antártica, de tal modo, que la noche que no aparece puede decirse son verdaderamente excepcionales. Unas veces no suele presentarse hasta media noche, aunque generalmente adquiere su mayor intensidad y aumenta las perturbaciones de la aguja hacia los 10 horas y 11 minutos. Otras se nos mueven ran con todos los signos capaces de hacer creer que durante el dia ha existido, y a medida que avanzan las sombras de la noche, va ella apareciendo.

Antiguamente, en los tiempos bárbaros de la Edad media, en los que puede decirse estaba la meteorología en embrión, era considerado este fenómeno como anunciador de grandes males. Hoy dia, por el contrario, los habitantes de los países circumpolares le miran como una segunda Providencia. En efecto, en sus largas noches de invierno, cuya duracion varia de 24 horas a 6 meses, segun la latitud, ¿qué seria de aquellos miseros habitantes si este meteor no viniera a sustituir, en cierto modo, al sol, de cuyo calor y luz se hallan privados? La vida se haria insoportable para ellos.

M. D. B.

UN DATO CURIOSO PARA NUEVAS PENITENCIARIAS.

Existe en Columbus, capital política del Estado de Ohio, Estados Unidos, una penitenciaría que es el modelo más precioso de los edificios de este género. Le ocupan 500 hombres condenados a trabajos forzados, desde un año hasta el máximo de la pena.

La organizacion de este establecimiento estriba en el trabajo en comun, pero guardando siempre el más absoluto silencio, y en el sistema de prision celular. Las profesiones en que se ocupan los penados son: carpintería, herrería, confeccion de vestidos para uso de los presos, zapateria, etc. De este modo, cada prisionero encuentra un medio de ocupacion en armonia con sus aptitudes. Un motor central, que actúa por medio del vapor, pone en movimiento los aparatos mecánicos que se hallan establecidos en los diversos talleres.

El producto íntegro de estos trabajos ingresa en las cajas del Estado, y de él se destina una parte al sostenimiento de la penitenciaría. Desde 1865 a 1875 la administracion de la citada prision ha remitido al Tesoro del Estado de Ohio una suma líquida de 86.370 dollars.

En un informe publicado por el pastor protestante encargado de la direccion moral de los prisioneros, se lee un curioso detalle que sin duda causará sorpresa a los que conozcan las rigurosas disposiciones adoptadas en las prisiones de Europa con motivo de la introduccion de impresos. El citado funcionario indica que la lectura de los periódicos ejerce una benéfica influencia en la conducta de los prisioneros.

En apoyo de esta medida, cuya prosecucion recomienda eficazmente, cita varios argumentos que pueden resumirse en el siguiente: puesto que se trata de preparar a estos individuos, ó al ménos a la mayor parte, para que vuelvan a entrar de una manera conveniente en la sociedad, no debe prohibirseles adquirir el conocimiento de los sucesos que se desarrollan fuera de los muros de su prision.



NOVENO ANIVERSARIO.

El Excmo. Sr.

**D. LEOPOLDO O'DONNELL Y JÓRIS**

DUQUE DE TETUAN

falleció el día 5 de Noviembre de 1867.

Hoy á las diez de la mañana se celebrará en la iglesia de las Salesas Reales la misa cantada con vigilia y responso que, con arreglo á la escritura de fundación otorgada por la comision encargada de la ereccion del monumento sepulcral costeado por suscripcion nacional á dicho Excmo. señor, debe tener lugar perpétuamente en cada aniversario.

Hoy se celebrará el noveno aniversario de la muerte del general D. Leopoldo O'Donnell en la iglesia de las Salesas Reales, donde reposan sus restos en el panteon que le dedicaron sus admiradores.

Los brillantes hechos de la guerra de Africa, los cinco años de prosperidad que dió á España, el aumento de la marina militar, el cúmulo de obras públicas que se llevaron á cabo durante el período de su mando, la importancia que tomó la patria á los ojos de las naciones extranjeras, son suficientes títulos al comun agradecimiento, si en su historia militar y política no se encontraran otros grandes hechos que le hacen acreedor á la estimacion de todo buen español.

Hoy que las cenizas de tan grande hombre reposan junto al palacio de Justicia, amigos y adversarios le rinden justo tributo de admiracion.

De gran ejemplo puede servir á nuestros políticos el recuerdo de los hechos de tan distinguido hombre público, que á no arrebatarle á la patria una muerte relativamente prematura, hubiera sabido encauzar y llevar á puerto de salvacion la nave del Estado, que tanto contratiempos ha sufrido en nuestros últimos años.

El antiguo caudillo de la union liberal, que signió la política de orden y libertad, que es la del partido constitucional, empezó la grande obra que éste se halla encargado de llevar á feliz término.

Descanse en paz el vencedor de cien batallas, el hombre que, á pesar de las grandes contrariedades que tuvo durante su vida, supo dar días de gloria á sus conciudadanos, y desarrollar extraordinariamente las fuerzas vivas del país.

**SECCION POLITICA.**

**REUNION DE LA MINORIA CONSTITUCIONAL.**

Con harta razon decia ayer el Sr. Sagasta al resumir los debates verificados en la seccion tercera por la minoria constitucional, que estos debates podian haberse celebrado en la plaza pública, bajo la censura y el análisis de amigos y de adversarios.

Sin reservas de ninguna clase, sin subterfugios ni habilidades, abordáronse todas las cuestiones con tal franqueza y unidad de miras, que bien puede decirse que el día de ayer ha sido uno de los días más solemnes y más gloriosos del partido constitucional.

A las acusaciones de division; á las hipótesis interesadas de desavenencia; á todos los trabajos que se han venido empleando para procurar la disolucion del partido constitucional, ha respondido este con un exámen minucioso y reposado de las cuestiones pendientes, tomando sobre todas ellas acuerdos unánimes, en que de consuno resplandecen la prudencia, el liberalismo y la rectitud que han resplandecido siempre en su conducta.

Poco despues de las tres de la tarde abrióse la discusion, bajo la presidencia del señor Sagasta, encontrándose presentes los señores senadores Valera, general Rey, Monteverde y Maluquer, y los señores diputados Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz, Balaguer, conde de Rascon, Muñoz, Martínez, Ferreras, Collazo y Gil, Linares, Rius y Taulet, Merelles, Leon y Castillo, Avila Ruano, Lopez Dominguez, Soler, Parra, Navarro y Rodrigo (D. Carlos y D. Antonio), Nuñez de Arce, Peñuelas, Camacho, Angulo, Gonzalez Fiori y Arias, estando además representados, por haber enviado sus poderes y adhesion, los señores senadores duque de Fernan-Nuñez, conde de Vilches, De Blas, Ulloa (D. Jacobo), Mazo, y los diputados señores Cartagena, Gonzalez (don Venancio), Martorell, Orense, Hermida, Capdepon, Perez (D. Nicasio), general Salamanca, Reig, Rute, duque de Hornachuelos, Villarroya y Carreño.

Expuesto por el Sr. Sagasta en breves palabras el objeto de la reunion; en presencia de las cuestiones que se han discutido durante el interregno, y ante los asuntos que han de ser materia de los trabajos del Parlamento, el Sr. Collazo y Gil estimó necesario plantear una cuestion previa, haciendo legítimas apreciaciones sobre la legalidad con que debería gobernar el partido, en el caso, más ó ménos probable, de ser un día llamado á las regiones del poder.

Conocida es la importancia de esta cuestion, tema en estos últimos tiempos de todas las conversaciones y objeto de meditados y luminosos artículos que han visto la luz pública, ya en las páginas de la *Revista de España*, ya en las columnas del periódico *La Iberia*. Sabido es, asimismo, que nunca hubo motivo para las divergencias que, por móviles interesados, cuidaban de divulgar los diarios ministeriales y que en el fondo, en lo verdaderamente importante y trascendental, siempre existió acuerdo, y acuerdo perfecto, en todos los órganos legítimos del partido.

Con tacto verdaderamente exquisito, con la franqueza y la diafanidad que los mas exigentes pudieran reclamar, el Sr. Sagasta planteó esta cuestion para analizarla con el espíritu práctico de un hombre de gobierno, al par que con el criterio de libertad y de flexibilidad que requiere un partido de las tradiciones del constitucional.

Partido de orden y de gobierno, respeta la legalidad vigente, y dentro de ella y en el *máximum* de su elasticidad, ha de trabajar para el desarrollo de sus principios. Consignada su doctrina en la Constitucion de 1869, con compromisos á que no puede renunciar, perseverantemente ha de acercarse á la realizacion de su ideal y á la práctica constante de sus principios.

Las circunstancias políticas, el bien del país, la pública conveniencia, determinarán la ocasion y el momento de ciertas reformas y la oportunidad, más ó menos justificada, de un período constituyente, siempre preñado de enigmas, propenso siempre, áun en los países más sólidamente constituidos, á las mayores perturbaciones, que no debe inaugurarse sin seria meditacion, y que, en todo caso, es justo subordinar á las necesidades claramente sentidas é imperiosamente reclamadas por la opinion pública.

Tales fueron las más importantes conclusiones del discurso del Sr. Sagasta por todos aceptadas.

El persistente afán y los trabajos maquiavélicos que han empleado los periódicos ministeriales con el propósito de presentar dividido al partido constitucional, dieron ocasion á otro incidente suscitado por el Sr. Linares, que, haciéndose intérprete fiel de los sentimientos unánimes de la reunion, afirmó con levantadas frases la union perfecta del partido, firme y compacto despues de tantas pruebas, más compacto y más firme cuanto es mayor el empeño en presentarlo fraccionado, ofreciendo el espectáculo consolador de acordar todos los asuntos por aclamacion, é implicando, por fin, como con vigorosa palabra indicaron los Sres. Romero Ortiz y Navarro y Rodrigo (D. Carlos), la respuesta más elocuente y más decisiva que puede darse á la reunion de la mayoría tenida en los salones de la presidencia, y á ciertas insidiosas acusaciones que allí se fulminaron con móviles harto transparentes.

Era natural que se tratase también la cuestion de las relaciones de la minoria con otros partidos, y que al iniciarse esta cuestion se tocara con la franqueza y con la elevacion de miras que constantemente resaltaron en la reunion de ayer. Los propósitos del Sr. Navarro y Rodrigo (D. Carlos), que á este asunto habia tambien dedicado algunas elevadas y explícitas frases, fueron noblemente secundados por el Sr. Ulloa, que adujo sobre este particular consideraciones atinadas, que responden á la alteza de miras del partido, opuesto á miras estrechas, propicio á ensanchar sus fronteras sin mengua ni desdoro de nadie, así con aquellos elementos de la izquierda, cuya organizacion les impida por sí solos implantar soluciones prácticas de gobierno, como con los que constituyen el centro parlamentario, si, como es posible, la política reaccionaria del gobierno hiciera á todos coincidir en acuerdos importantes y en votaciones solemnes.

Tras estos incidentes, que marcan el carácter distintivo de la reunion, tratáronse todos aquellos puntos que se relacionan con los problemas más capitales que han de ventilarse en la próxima campaña parlamentaria. La dictadura, la interpretacion de la base religiosa, el estado de la imprenta, el empréstito de Cuba, el cumplimiento estricto del reglamento en relacion con la prerogativas del diputado: todas estas cuestiones fueron maduramente analizadas, tomándose los consiguientes acuerdos y distribuyéndose discretamente los trabajos parlamentarios.

Hé aquí brevemente expuestos los resultados de la reunion de ayer, que además de revelar la más sólida y más íntima union de los constitucionales; que además de echar por tierra ma-

quiavélicas y parricidas esperanzas, imprimirán una gran actividad á las tareas del Parlamento, abriendo un período de energicos y luminosos debates, que hace necesario la desacertada política del gobierno.

Hé aquí sin reservas ni mixtificaciones el resultado de una reunion tenida á puertas abiertas, digna de la franqueza de un partido que quiere ante todo y sobre todo pensar en alta voz, y que sabe que la sinceridad se impone siempre, dando lugar en la ocasion presente á que el país compare la lealtad de nuestros amigos con el cálculo egoista de sus adversarios.

La *Politica* dice que *El Parlamento*, no aceptando ahora las leyes de 1865, hace la oposicion al Sr. Posada Herrera; mas *El Parlamento* rechaza semejantes apreciaciones, y aprovechando la ocasion que se le ofrece, dirige al presidente del Consejo de ministros otra advertencia, en nuestro entender muy fundada. Hé aquí las palabras del colega:

«No comprende *La Politca* que un político tan diestro como el Sr. Posada no puede aceptar hoy su obra de ayer, ó es que lo confunde con el Sr. Cánovas, que hace en los tiempos presentes lo mismo que el año 64?»

Esa habilidad burda que ha creído salvar escollos y dificultades lanzando á la discusion las leyes orgánicas del 65, puede ir recogiendo velas y prepararse á lo que pueda venir.»

Peró *El Parlamento* no considera que el Sr. Cánovas no quiere entender, y sin duda por esto insiste, pues pocas líneas más abajo, con motivo de una apreciacion de *La España*, escribe:

«...Porque un gobierno que tiene minado hasta el terreno que pisa, ¿á qué puede prestar apoyo? Tiempo es ya de conocer tan triste realidad; tiempo es tambien de que el Sr. Cánovas preste oídos á la prudencia, pues no es bueno extremar los acontecimientos. Indirectamente, todo el mundo le aconseja que, ó varíe de rumbo, ó se retire.»

Lo de variar de rumbo es imposible, pues las condiciones del Sr. Cánovas del Castillo se hallan perfectamente armonizadas con la política reaccionaria, que cada día es esta más acentuada.

No espere, pues, *El Parlamento* que el presidente del gabinete recoja voluntariamente velas en esa habilidad que el colega califica de burda.

Sobre el efecto causado por el discurso del Sr. Cánovas en la reunion de la mayoría, dice *El Diario Español*:

«Este discurso, cuyas ideas culminantes hemos procurado extractar sucintamente, produjo muy lisonjera impresion en todos los que le oian con el más vivo interés, y que con murmullos de aprobacion dieron á entender que estaban de acuerdo en sus luminosas apreciaciones.»

«Aprobar por medio de murmullos la mayoría, cuando tan dispuesta se ha hallado siempre á aplaudir estrepitosamente! La salida es ingeniosa para desvirtuar la reservada actitud de la mayoría ante ciertas declaraciones por demás extrañas.»

La exposicion de Filadelfia ha conferido á las distintas naciones representadas en aquel notable certámen 500 premios, y de ellos han correspondido á España 93. Esta cifra, sin duda alguna honrosa para el buen nombre de nuestra patria, por la cultura que abona y el porvenir que presagia, no puede menos de envanecernos, y de servir de gran estímulo á nuestros productores para seguir con afán por la senda de la perfeccion. Mucho sentimos que la falta de espacio nos impida hacer públicas las cordiales y sentidas felicitaciones de que España fué objeto por parte de los Estados-Unidos de América; pero no podemos dejar de consignar que nuestra comision en Filadelfia ha merecido multitud de plácemes y felicitaciones.

Dice *El Parlamento* que se asegura que el ministro de Hacienda no presentará á las Cortes los presupuestos generales del Estado hasta la segunda legislatura.

«Para qué antes? Así como así ya sabemos que, presentélos cuando quiera, para 1.º de Julio no han de estar discutidos y mucho menos aprobados.»

Son tan amenazas las sesiones dobles, que, sin duda para dar gusto á los señores diputados, ha tomado el señor Barzanallana la determinacion de que dejamos hecho mérito.

A fin de someterle á la deliberacion de las Cortes, el señor ministro de Gracia y Justicia está estudiando un proyecto de ley para reformar el arancel de registradores.

Se discute ya si el Sr. Cánovas será el llamado á disolver las Cortes. Nubarrones deben presentarse en la atmósfera de la situacion, cuando se piensa en lo que podrá hacer el Sr. Cánovas con la mayoría.

Buen que con la larga vida ministerial que se piensa disfrute el actual presidente del gobierno, algunas Cortes tendrá que disolver.

Esta noche ha sido entregado al Sr. Cánovas, segun dice *El Tiempo*, dentro de la preciosa caja construida al efecto, un ejemplar en vitela de los discursos pronunciados por dicho señor en el primer período de la legislatura.

Únicamente tenemos que añadir, que la caja y los discursos estuvieron expuestos en el Congreso el día de Difuntos. ¿Qué intencion animaría á los admiradores del señor presidente del Consejo de ministros, para exponer tales preciosidades en día tan señalado?

Haciéndose cargo *La Epoca* de nuestro artículo de ayer en el que nos lamentábamos de la disminucion de ingresos sin causa justificada que se experimenta en la administracion de Filipinas, y exponiamos algunas consideraciones muy atendibles, segun creemos, respecto á la situacion de nuestras fuerzas en Joló, asiente á nuestras quejas, y dice en su número de anoche:

«Por las condiciones de riqueza y extension de aquel hermoso territorio, hace mucho tiempo que las islas Filipinas serian una posesion tan importante y productiva como es la India para los ingleses: sin culpa á este ni á aquel período, es indudable que España debe aspirar á reportar de aquella fértil provincia resultados muy diferentes de los que hasta ahora se han logrado.»

El próximo regreso á España de la primera autoridad de aquella isla podría ser una ocasion para emprender la serie de procedimientos que han de impulsar la riqueza filipina, enviando para ocupar los destinos administrativos celosos y entendidos funcionarios que propusiesen y establecieran las reformas económicas que han de promover la produccion y los ingresos, con instrucciones para llevar á cabo el gran pensamiento de activar la prosperidad de aquel país.

Esto seria hoy posible, pues los altos funcionarios y las autoridades de la isla se natural sean sustituidos al variar la autoridad superior, habiendo cumplido además muchos de ellos el tiempo natural de sus destinos.

La cuestion de Filipinas no puede tratarse en pequeño por actos más ó ménos acertados de un período corto; lo que conviene es adoptar una política trascendental que tienda, como hemos dicho, á promover la gran riqueza del país, aumentando en gran escala los ingresos del Tesoro.

No es nuestro propósito detenernos á meditar si puede ó no tratarse en un pequeño período de tiempo la cuestion de Filipinas. Mucho puede hacerse con ánimo resuelto y mucho se ha intentado alguna vez no muy lejano. Lo que nos hemos propuesto ahora ha sido llamar la atencion del gobierno sobre ciertos hechos y resultados con el fin de que pueda cortar de raíz el origen de males de suyo trascendentísimos.

*La Epoca* los conoce tan bien como nosotros ó puede conocerlos fácilmente. Y ya que el colega ha fijado su atencion en nuestras quejas sin negar el fundamento de ellas, excítese á su vez al gobierno en obsequio de los intereses españoles en Ultramar, pues para nada entran aquí las miras políticas de partido.

Hoy presentará el gobierno en la sesion del Senado el proyecto de ley, que consta de ocho artículos, convirtiéndose en tal el decreto de 5 de Enero de 1874, suspendiendo las garantías constitucionales, y restableciendo la ley de orden público de 23 de Abril de 1870. Así lo afirma *El Diario Español*, y al hacerlo dice que se absolverá al gobierno de la responsabilidad en que haya podido incurrir por las deportaciones de 3.000 personas, de las cuales 1.100 fueron á las Marianas. El partido á que se refiere *El Diario Español* no elude la responsabilidad que pueda caberle.

Tambien asegura el colega que el gobierno pedirá un crédito extraordinario para que puedan volver á sus casas los deportados que no sean reos de delitos comunes, siendo entregados los demás á los tribunales; de legalizacion de todos los nombramientos hechos de diputados provinciales y concejales de ayuntamientos; de elevacion á leyes de todos los decretos de carácter legislativo dictados desde 30 de Setiembre de 1874, entre los cuales está el de imprenta, y disponiendo, por último, el plazo de dos meses para que el gobierno haga que regresen á sus hogares todos los deportados.

La falta de espacio nos obliga á retirar el artículo que teniamos preparado, emitiendo nuestro parecer respecto á las graves apreciaciones del Sr. Cánovas en la reunion de la mayoría.

Respecto á la trascendental cuestion de las casas de imposiciones, dice anoche *La Epoca*:

«Se empiezan á oír diversas opiniones para resolver la cuestion de la caja de doña Baldomera. La que más prevalece hasta ahora entre los individuos que componen la comision de la Sociedad Económica, es que se haga cumplir á dicha señora con lo que previene el Código de comercio, y puesto que el gobierno por medio de sus órganos oficiosos ha informado ya suficientemente á la opinion sobre el lazo que se tiene de á los ahorros particulares, puesto que en la legislacion vigente no hay disposiciones que marquen á la administracion pública los medios de contener un negocio que entra en la esfera de lo privado, advertida como está la opinion de los peligros á que se exponen los que se hacen á sabiendas cómplices de este asunto, lo que debe hacerse es abandonarlos á su entera responsabilidad.»

Aparte de que la voz de alarma parecemos, si mal no recordamos, no fué dada por los periódicos oficiosos, creemos, contra lo que dice *La Epoca*, que el gobierno puede y debe hacer algo más que advertir el peligro á que están expuestos los imponentes. Las razones en que nos fundamos, hemos tenido ya el gusto de exponerlas y á ellas remitimos al colega.

Si hay evidentemente peligro, en la mente de todos está lo que el gobierno debe hacer, y si no le hay y de él ha advertido el gobierno al público, ha hecho mal, y su proceder pudiera ser calificado de muy poco agradable manera.

Por lo demás, es ya de tal magnitud el asunto, que urge resolver de plano.

Las declaraciones que hizo *LA MAÑANA* á consecuencia de la polémica que ha sostenido con *La Politca*, han llamado la atencion de algunos colegas de provincias, entre ellos *La Opinion* de Tarragona, que se halla completamente de acuerdo con nuestras apreciaciones.

En varios periódicos y en muchos círculos políticos se viene hablando desde anteañoche con insistencia de crisis ministerial. Un colega afirma que existe la disidencia en el seno del Gabinete, y da por seguro que no tardará en manifestarse más de tres ó cuatro días.

Algun periódico ha llegado hasta á dar hecha la combinacion, diciendo que dejarían la cartera algunos, siendo reemplazados los señores Romero Robledo por C. el conde de Toreno, Ceballos por San Roman, Martín Herrera por Bugallá, y Ayala, por Silvea, entrando en Fomento el Sr. Eiduayen.

*La Epoca* niega estos rumores, áun cuando los demás ministeriales guardan sobre la materia el más notable silencio.

No nos es dado afirmar ni negar; no podemos decir si hay ó no crisis; pero es preciso convenir en que, á tener fundamento lo asegurado por *El Imparcial*, el señor presidente del actual ministerio sigue con precipitacion por la senda de las reacciones.

De todos modos, en la conciencia de los políticos desapasionados esta la persuasiva de que le es imposible al gobierno sostener por más tiempo una política tan contraria á las más fundadas esperanzas de la nacion.

Pensáramos no ocuparnos del programa para una corrida de toros con que obsequio anteañoche á sus lectores *La Politca*. Pero como quiera que la mayoría de nuestros colegas se ha hecho cargo de un escrito tan fuera de tono y que tanto menoscaba á las Cortes españolas, nos creemos en el deber de decir que, llevadas las cuestiones á cierto terreno, no es posible á todos los que nos tenemos por formales descender á comparaciones á que no deben dedicarse nunca los periódicos, y ménos los que se precian de ser más ministeriales que el mismo ministerio.

De *El Pabellon Nacional* son las siguientes líneas: «Hasta cuándo debe durar, si es que es permitido saberlo, el viaje que está haciendo por Italia el señor director general de Agricultura? ¿Es que paga el Estado sueldos á ciertos empleados para que los disfruten en el extranjero, ó es que el Sr. Cardenas está haciendo estudios agrónómicos en aquel país, para luego aplicarlos en España? Si esto es así, pase; pero si el referido Sr. Cardenas está tomando la revancha por haber desempeñado tres direcciones del ministerio de Fomento, la cosa varía de aspecto.»

De cualquier modo, no podemos ménos de llamar la atencion del país acerca de la prologada ausencia

del joven amigo de El Tiempo, pues su presencia es tanto más necesaria, cuanto que la langosta está en canuto y es necesario abrir una campaña contra ella, campaña cuya gloria solo debe corresponder al director viajero de Agricultura.

¿Qué le parece a El Tiempo?

Dícese que los Sres. Osorio, Jimenez, Quintero, Guierrez, Barquin, García Alvarez, Guzman y Franco, detenidos por sospechas de complicación en la conspiración descubierta, han sido puestos en libertad, habiendo quedado presos los Sres. Vazquez, Romero, Rodríguez, Gavica, Montero Sierra, Sardinero, Moreno y algun otro.

Tambien han sido puestos en libertad los brigadieres Sres. Mariné, Loño y Villacampa, y los dos coronales que con ellos se hallaban en las prisiones militares. Sres. Bruy y Catalá, quedando solo los generales Merelo y Patiño; pero segun los diarios ministeriales, parece que se han dado órdenes para que salgan inmediatamente de Madrid los militares puestos en libertad, y se dice que se les obliga a fijar su residencia de cuartel en diferentes puntos de la Península. Dicese tambien que obra ya en poder de la auditoria general de este distrito el testimonio del sumario de la causa sobre la indicada conspiración que ha remitido el juez respectivo.

En virtud de esto, nos parece que pronto podrá El Imparcial emitir su opinion sobre el asunto, segun anunció al público en los primeros momentos.

La Gaceta de los Caminos de Hierro inserta lo siguiente que no carece de interés é importancia para ser colocado en una de nuestras secciones preferentes:

«Una compañía extranjera desea comprar 2.000 hectáreas de terreno propio para toda clase de cultivos, á fin de establecer una colonia agrícola. Se fundaría en él una población que llevaria el nombre del vendedor.»

Desde luego aplaudimos la idea de esa colonia agrícola, y la aplaudiríamos mas si en su realización se invirtieran capitales españoles. Este es uno de los negocios que en España tienen porvenir y en los cuales está indudablemente el secreto de nuestra prosperidad, pues su creación no solo produciria el bien práctico de dedicar los capitales á empresas de utilidad general ó lucrativas para los propietarios, sino que sus buenos resultados serian un estímulo para los agricultores vecinos y el medio mas eficaz de propagar el sistema de cultivo y de trabajos con que se obtienen en el extranjero tan brillantes resultados.

La Epoca con tal motivo dice: «En este género de empresas deben emplearse con preferencia los capitales, que en vez de fabulosas ganancias llenas de quiebras y peligros, deseen utilidades no escasas, pero seguras, y de esas que se puede disponer, no solo sin remordimiento de conciencia, sino con el convencimiento de haberlas obtenido haciendo un servicio á su país.»

SECCION DE PROVINCIAS.

HERRERA DEL PISUERGA 4 de Noviembre de 1876.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Muy señor mio: La feria verificada en esta villa desde el día 1.º al 3 del corriente mes, se ha llevado á cabo en las mejores condiciones, habiendo concurrido una gran afluencia de vendedores y compradores. Tambien ha contribuido mucho á ello el buen tiempo que ha reinado durante dichos dias; así es que se han verificado muchas transacciones, particularmente en el ganado de cerda, que ha obtenido muy buenos precios, vendiéndose á 60 rs. arroba los destinados para la matanza y á 50 para cebarlos.

El ganado lanar y cabrio ha estado tambien muy abundante, vendiéndose á precios muy arreglados; igualmente podemos decir del vacuno, sobre el que se han hecho operaciones á 40 rs. arroba.

Los trigos y demás cereales han tenido muy buenas entradas, vendiéndose á 38 rs. las 92 libras de trigo.

Otro dia me detendré á participar á Vd. la indolencia de esta corporación municipal, así como de lo mucho que esta localidad promete y puede hacerse con personas competentes, pues ya he dado más extensión que la debida á la presente carta.

Se repite de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—M. G.

SECCION EXTRANJERA.

BERLIN 31 de Setiembre de 1876.

Señor director de LA MAÑANA.

En los dias fijados por el ministro, y que en mi carta anterior puse en conocimiento de los lectores de LA MAÑANA, han tenido lugar las elecciones de diputados para el Landtag prusiano. El número total de los que debían elegirse era el de 433, y el resultado ha sido el siguiente: 177 liberales nacionales; 86 del centro-ultramontanos; 66 progresistas; 36 conservadores liberales; 34 conservadores alemanes; 15 polacos; 5 particularistas, y 14 incoloros.

Lo primero que llama la atención en esta lista es el número crecido de nacionales liberales que resultan elegidos, número que excede en 7 al de la pasada legislatura, cuando se creía á dicho partido divorciado de la opinion pública por sus complacencias ministeriales, y se consideraba la reciente campaña electoral como especialmente dirigida en contra suya.

Tampoco en la composición de los demás partidos ha habido alteración sensible, porque si bien en la Cámara actual aparece el nuevo partido alemán conservador, este no es en realidad más que una distinta y no muy numerosa agrupación de fuerzas conservadoras.

Podemos, pues, considerar el Landtag que acaba de ser elegido como el continuador del pasado por el predominio de su elemento liberal.

Este predominio no deja de ser trascendental, mayormente si se recuerda lo mucho que se ha hablado sobre la actitud un tanto reaccionaria en que se creía al príncipe de Bismarck.

Mas yo no me detendré á hablar de este asunto, porque juzgo divagaciones cuanto en su esclarecimiento se diga, dada la política nebulosa, tanto exterior como interior, del canciller imperial.

El hecho en sí de las elecciones tampoco deja de prestarse á comentarios, cuando, como en el presente caso, es un español el que ha de consignar sus observaciones. Contra lo que pudiera esperarse, como consecuencia de estas no resulta enseñanza alguna ni para el pueblo español, ni para sus gobiernos: al contrario, me convengo de que en cuestiones electorales, como en cuestiones políticas, damos quince y raya al pueblo más adelantado. Esto no quiere decir, sin embargo, que sean mejores las prácticas españolas que las prusianas, al menos las prácticas oficiales: cuando digo que no resulta enseñanza, es porque entiendo que esta supone ignorancia, y los gobiernos españoles saben muy bien lo que hacen y lo que debieran hacer cuando confeccionan unas elecciones. Cuando más, pues, resultaria un consejo; pero, ¡vaya Vd. á dar consejos á un ministro español! Ya con esto habrán comprendido los lectores de LA MAÑANA que aquí ni se practica el sistema de la influencia moral, ni se usa el

inmoral y napoleónico de las candidaturas oficiales. Pero no es este precisamente el hecho que yo deso hacer constar, sino el de que la ciencia política se ha profundizado más, ó por lo menos está más difundida en España que en Prusia: yo no discutiré que esto sea una ventaja ó una desventaja, mas garantizo que es una verdad.

En corroboración de mis palabras, me bastará citar un hecho de que se ha ocupado la prensa, y cuenta que algunos otros pudiera citar de mi cosecha particular. En uno de los colegios electorales de Berlin, de la capital más ilustrada del globo, donde hasta los más humildes saben leer, escribir y una porción de cosas más, se encuentran reunidos varios individuos, de los cuales uno ha de resultar elegido Wahlmann (luego aclararé esta palabra que yo he traducido por *compromisario*) y entre los diferentes ciudadanos que se llegan á emitir su voto, y á quienes aquellos recomiendan la candidatura del futuro Wahlmann, figura uno que á su modo quiere saber las ideas que el candidato representa, para lo cual le pregunta: ¿Apoya usted la política de Bismarck? A cuya pregunta contesta gravemente el dicho: ¡Figúrese Vd., como que perteneczo al partido progresista!... Y esto en un país en que por lo general los hombres públicos suelen ser personas ministeriales que durante toda su vida no acostumbra á tener más que una sola opinion, cuando más dos. ¿Qué sería si se tratara de nuestra España, donde es preciso llevar al dia un registro de las opiniones de cada personaje político, á fin de poder uno saber á qué atenerse, en un momento dado, acerca de la opinion de cada cual?... Pues sin embargo de esto, el último coherero de Madrid posee los datos suficientes para escribir, no ya la historia política del último de nuestros políticos, sino hasta la de todo el movimiento político español moderno.

Otro hecho que no puedo pasar en silencio, de las últimas elecciones prusianas, es la gran indiferencia con que las ha visto efectuarse la gran mayoría del pueblo, pues se calcula que solamente un 20 por 100 de los electores han tomado parte en ellas. Esta circunstancia sorprende, tanto más cuanto que se tenía por cierto que estas elecciones serian muy reñidas; muchos la explican diciendo que el pueblo se va cansando de constitucionalismo; mas en mi humilde sentir es debido, primero, á la natural apatía del público, y segundo, al sistema de sufragio de las tres clases, que tiene muy disgustados á los demócratas; sabido es que en Prusia no es el pueblo el que directamente elige á los diputados, sino los *wahlmann*, que son elegidos por aquel, dividido en tres clases, de las cuales cada una elige una tercera parte. Por lo demás, para la elección de estos *wahlmann* (léase *balmena*), el sufragio es universal y extensivo á los jóvenes que han cumplido 20 años.

Como asimismo habia anunciado, ayer ha tenido lugar la apertura del Reichsath, en la sala Blanca del real castillo, leyendo el discurso imperial el presidente de la Cancilleria Mr. Hofmann por indisposición del emperador, que se habia resfriado en una partida de caza. La mucha extensión de este documento, que con tanto afán era esperado en Europa, me impide reproducirle aquí; mas diré que poco ó nada resuelve y esclarece, si bien hay en él una declaración que ha producido el mejor efecto en Alemania. Refiriéndose á la cuestión de Oriente, hace constar los sentimientos pacíficos de que el emperador se halla animado; dice que procurará resolver esta cuestión en union con las demás grandes potencias, y «especialmente con las potencias vecinas,» y que en cuanto á las contingencias del porvenir, «Alemania puede estar segura de que la sangre de sus hijos solo será empleada en beneficio de su propio honor y de sus propios intereses.» En la parte relativa al interior, anuncia al Parlamento los asuntos de que habrá de ocuparse, y de los cuales ya tienen conocimiento los lectores de LA MAÑANA: reforma judicial, presupuesto y renovación de los tratados comerciales.—F. P.

El día 3 del actual leyó el duque de Decazes en el Parlamento francés, una declaración sobre la política que habia seguido y pensaba seguir el gobierno en los asuntos de Oriente. El resumen de esa declaración es el siguiente:

«Gran número de nuestros colegas han mostrado deseos de recibir aclaraciones sobre la política seguida durante vuestra ausencia respecto de los asuntos de que es teatro Oriente. Estoy encargado de daros esas explicaciones. Nosotros mismos estábamos impacientes por darlas y por declararos que en medio de las circunstancias delicadas que hemos atravesado, el gobierno no se ha apartado ni por un solo momento de la línea de conducta que le estaba dictada por el sentimiento formal de las necesidades del momento. Nuestra política en los asuntos de Oriente estaba imperiosamente aconsejada por el interés supremo y dominante, cuya evidente manifestación hallábamos por todas partes. Sabíamos que á vuestros ojos, como á los nuestros, la paz es la primera y la más esencial de nuestras necesidades: hemos permanecido invariablemente fieles á esa convicción. La paz es la que permite á la Francia consagrarse á su reorganización interior y reparar poco á poco los desastres de un pasado reciente.»

Como se vé, la conducta de Francia, si llega á estallar la guerra, será la de la estricta neutralidad.

Inglaterra se precave para todo evento fortificando sus posiciones en el Mediterráneo.

Véase lo que dice á este propósito el *Army and Navy Gazette*:

«El viénes último se remitieron á Malta 17 cañones rayados de 64, á fin de reforzar el artillado de las fortificaciones.»

En los tres últimos meses se han enviado allá incalculables cantidades de provisiones y municiones en buques mercantes, que las han desembarcado en Malta y Gibraltar.

Ahora es cosa sabida que estas dos importantes estaciones del Mediterráneo tienen provisiones para un año.

Se ha evitado con la mayor cautela toda suposición de que se desplegaba una actividad desusada; pero se ha trabajado mucho en los arsenales, y se ha empleado bien el tiempo.»

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes despachos:

PARIS 4.—Mañana sale para Madrid el conde de Chandordy. Hoy comen en la embajada de España el general Cialdini, el representante de Italia en Paris conde de Greppi, los duques de Fernan-Núñez y la marquesa de Javalquinto.

VIENA 4.—La agitación slava continúa persistente.

BERLINO 4.—Hay mucho desaliento á consecuencia de los últimos sucesos.

PARIS 4.—Viendo la actitud de la Asamblea, el gobierno cederá y aceptará probablemente una proposición intermedia, limitando á un mes el plazo antiguo de tres meses para los nuevos procesos de la *Commune*.

BERLIN 4.—Témense graves dificultades al establecerse las condiciones de la paz.

PARIS 4.—Cotización de la Bolsa del día de hoy: el 3 por 100 francés 71.45; el 5 por 100 id. 105; exterior cupon Enero 1875, 13 1/2; consolidado inglés 96 1/16.

PARIS 5, m.—En el voto de cesación de todo proceso nuevo ó pendiente de complicidad por los sucesos de la *Commune*, salvo los casos de asesinato, incendio ó robo, presentado á la Asamblea, el gobierno logró solo que siguiesen funcionando los consejos de guerra, que juzgarán estos casos, así como á los prófugos. Ayer celebró D. Carlos su sauto con un besamanos, al que asistieron muchos cabecillas y bastantes legitimistas franceses. Ha llegado aquí el marqués de Bedmar, que regresará á Madrid á fines de este mes.

SAN PETERSBURGO 5.—El czar retrasa su vuelta á esta corte hasta el mes entrante.

CONSTANTINOPLA 5.—Dicese que el gran visir irá á Livadia para negociar la paz.

LONDRES 5.—Aunque es muy difícil, espérase un acuerdo pacífico en la cuestión de Oriente, quedando resuelta definitivamente.

SECCION OFICIAL.

× La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Reales decretos relevando de los cargos de: uno jefe del departamento de marina de Cadiz y comandante general del arsenal de la Carraca al contralmirante de la armada D. Jacobo MacMahon y Santiago y nombrando para reemplazarle al de igual clase D. Nicolás Chicarro y Leguinechea.

Dirección del Tesoro.—Esta dirección ha dispuesto que el día 7 del corriente se satisfaga en la Tesorería Central á los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos, la primera cuarta parte de sus créditos comprendidos en el sétimo grupo, con los números de presentación del 202 al 211 ambos inclusive.

Tesorería Central.—De orden de la dirección general del Tesoro, el día 7 del corriente de 10 de la mañana á dos de la tarde se satisfará en esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 1580 al 1583 y 201 á 221 de presentación y 1080 á 1121 de sorteo para el pago, importantes 26895 pesetas.

Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 8 del corriente, de diez á una de la tarde.

Intereses de resguardos no depositados.—Primer semestre de 1876.—Carpetas núms. 1209 al 1220 de señalamiento.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de ayer publica un interesante anuncio del Banco de España, relativo á los efectos de la deuda pública depositados en dicho establecimiento, el cual publicamos íntegro á continuación para que pueda llegar á conocimiento de los interesados en dicha clase de valores.

Habiendo de presentar en las oficinas del Estado los cupones é intereses correspondientes al segundo semestre del corriente año de los efectos de la deuda pública depositados en este establecimiento, se avisa á los interesados:

1.º Que desde el día 6 al 22 inclusive del corriente mes podrán recoger los cupones en rama los que lo soliciten con un día de anticipación.

2.º Que los que deseen conservar sus cupones sin cortar, deberán avisarlo por escrito en los mismos dias, expresando el número del depósito, clases de valores y su importe; advirtiéndole que en este caso los cortarán por sí, retirando para ello el depósito.

3.º Que de igual modo podrán recoger, los que lo pidan, el cupon vencido en 1.º de Julio de 1877.

4.º Que las personas que hayan dejado de recoger los títulos y residuos de renta al 3 por 100 en pago de la tercera parte de intereses en papel, correspondientes al segundo semestre de 1872 y á los dos de 1873, así como las carpetas ó facturas de los sucesivos, deben presentarse á recoger estos valores, pues ninguna gestión ha de hacer con ellos el Banco.

× Cartas detenidas por falta de franco del día 3 de Noviembre:

Números: 27, Enrique Martin, Mocejón; 28, Francisco Gonzalez, Cangas de Onís; 29, Francisco Gradilla, Candelaria; 30, Manuel N., Bilbao; 31, Miguel Areino, Rubielas; 32, Manuel Denito, Vilela; 33, Vicente Cabero, Nules.

× PAGOS PARA HOY.—Tesorería central.—Satisfará á los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos la primera cuarta parte de sus créditos, comprendidos en el sétimo grupo con los números de presentación del 188 al 201 ambos inclusive, y las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1875, señaladas con los números del 1.551 al 1.579 de presentación, y 1.051 á 1.079 de sorteo para el pago, importantes 26.295 pesetas.

Caja de Depósitos.—Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1875, carpetas números 1.706 al 1.712 de señalamiento; resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, números 330 al 332 de idem; bonos del Tesoro, primer semestre de 1875, números 236 y 237 de id.; segundo de id., número 170 de idem.

× Desde 1.º del actual la tasa del cable de Barcelona á Marsella es de dos pesetas para todos los despachos cambiados entre España á Francia, quedando la de cuatro pesetas para todas las demás correspondencias de Europa. En su consecuencia, la tasa entre Barcelona y Marsella será: España dos pesetas, cable dos pesetas, Francia 60 céntimos; y la tasa entre las demás estaciones de España y Francia, será: España dos pesetas, cable dos pesetas, Francia dos pesetas.

× En el Ateneo Científico explicarán durante esta semana:

Martes, de nueve á diez, D. Juan Vilanova, geología aplicada; miércoles, de nueve á diez, D. Manuel de la Revilla, literatura española contemporánea; viénes, D. Luis Vidart, estudios sobre la historia militar de España.

× Dice la Imprenta de Barcelona que los peregrinos se llevaron á Roma el estandarte de Lepanto que existía en Monte Sion, y que no se ha podido averiguar todavía si dicho estandarte volvió con los expedicionarios ó si quedó perdido, ó regalado en la Ciudad Eterna.

× Segun nuestras noticias no parece ser exacto se haya concedido al obispo Caixal permiso para regresar á España.

× Pasado mañana darán principio las clases de primero y segundo año de la escuela de taquigrafía que la Sociedad económica tiene establecida en el instituto de San Isidro.

× Hemos recibido el primer número de un festivo colega titulado *El Nuevo Figaro*, dedicado á tratar con preferencia las cuestiones teatrales. Deseamos larga y próspera vida á nuestro nuevo compañero en la prensa.

× Debemos á la galantería del Sr. D. Juan Cervero, director general de Aduanas, el libro titulado *Ordenanzas generales de la renta de Aduanas*, del que nos ocuparemos minuciosamente. Damos en el entretanto gracias á dicho señor por su envío.

× Segun noticias recibidas en el ministerio de Estado, un incendio horroroso se ha determinado en los bosques y montañas que se hallan situadas entre Sidi-Abbés y Daya Orán, habiendo asolado una extensión de 100.000 hectáreas de esparto, cuyo siniestro afecta en extremo á la riqueza del país, por ser el esparto uno de sus productos principales y que más alimenta el comercio de aquel territorio.

× En Gracia se ha fundado una «Asociación voluntaria del fomento de dicha villa», cuya misión es defender la propiedad, industria, comercio y artes, promover cuanto pueda redundar en beneficio y engrandecimiento de la población.

× Ha sido nombrado inspector jefe del cuerpo de orden público D. Antonio Molina Motos.

× Hoy darán principio las clases en la *Escuela de institutrices*, que ha tenido tambien este año una matrícula muy numerosa. En el anterior concurren á dicha escuela 115 alumnas. Son ya 20 las que han terminado sus estudios de una manera brillante y han obtenido el título de institutrices. La Escuela de institutrices, premiada en la Exposición de Viena, acaba de serlo tambien en la de Filadelfia.

× El Sr. Danvila presentará hoy en el Congreso su proyecto sobre *Propiedad literaria*.

× Carece de fundamento la noticia de que el gobernador civil haya delegado á ninguna persona para investigar las operaciones de la celeberrima doña Baldomera.

× El jueves celebró sesión la diputación de Alicante bajo la presidencia del gobernador, Sr. Carrasco, que se despidió de la corporación por haber sido trasladado á Málaga. Con tal motivo habló de las mejoras que habia iniciado y realizado durante su mando, condeñándose de que para fundar la Caja de Ahorros se hubiera ofrecido por todos los *capitalistas* la suma de 15.000 rs.

× La consagración del obispo de Tuy, Sr. Valero, se verificará el día 12 del corriente en la iglesia de la Encarnación. Será consagrante el arzobispo de Santiago y asistirán los prelates de Guenca y Zamora.

× Para que nuestros lectores aprecien la proporción con que contribuye Madrid por el impuesto de la contribución industrial, debemos manifestar que en el año económico próximo pasado, cuyo ejercicio termina en Diciembre, iban recaudados solamente de cuenta del Tesoro hasta Octubre último 25 millones de reales por el caso de Madrid, y en igual fecha por igual concepto y año, 17.706.000 rs. en las cuatro provincias de Barcelona, Gerona, Tarragona y Lérida, lo cual quiere decir que sólo el término municipal de Madrid paga por subsidio industrial una tercera parte más que toda la fabril Cataluña, y más de la cuarta parte de toda esta contribución en la Península, que asciende en totalidad á unos 85 millones de reales.

× Despues de restaurado, ha abierto sus puertas al público el café del Prado, en el que su dueño el señor Miranda ha hecho notables mejoras, tanto en el local como en el servicio, que es esmerado.

× Dice el *Diario de Zaragoza* de ayer 4: «A las cuatro de la tarde recogió ayer la real hermandad de la Sangre de Cristo el cadáver de Lorenzo Lavía, que habia estado expuesto en el cadalso desde las ocho de la mañana.

Amortajado el cuerpo y conducido en un atand portátil por seis hermanos espirituales de la Sangre, fué llevado á la iglesia parroquial de San Pablo, donde cantó un responso su M. I. Capitulo eclesiástico, que procesionalmente y con cruz levantada habia salido á esperar la fúnebre comitiva hasta la puerta de Antonio Perez, antes de la Triperia.

Terminado el oficio religioso, condujose el cadáver del reo al cementerio de Torrero en un coche mortuorio de empresa particular, sin acompañamiento alguno por lo avanzado de la hora.

A las cinco y cuarto rezóse por la piadosa hermandad de la Sangre en la iglesia de San Cayetano el santo rosario, aplicado por el alma del desgraciado Lavía.»

× El ayuntamiento de Cádiz acordó el día 3 autorizar al señor alcalde para que nombre una comisión que pase á Sevilla para la función que se ha de verificar en el teatro de San Fernando de aquella ciudad, en obsequio de S. M. la reina madre y SS. AA., para la cual ha sido invitado dicho municipio por el de Sevilla.

× Parece que no se sabia de una manera exacta en donde habia sido enterrado el inventor de la tipografía, Juan Guttemberg; sus biógrafos aseguraron que descansaban los restos mortales de aquel grande hombre en el cementerio de los franciscanos de Maguncia, en cuya ciudad murió en 1468.

El sábio Dr. Boekenhei acaba de descubrir en la biblioteca de aquella ciudad, que Guttemberg descansaba en el sitio mismo en que estaba antes el claustro de los dominicanos de Maguncia.

× No será difícil, segun dice un periódico, que en una de las próximas sesiones se presente algun proyecto relacionado con el tribunal de Cuentas, si bien quizá no pueda discutirse hasta otra legislatura.

× Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 887.324 reales por 1.599 imposiciones, y se han satisfecho 803.067 á solicitud de 504 imponentes.

Anoche acudieron pocas personas al Bolsin, no haciéndose ninguna operación.

× Han sido recogidas en el distrito de Palacio y en el barrio de Nueva Numancia, un buen número de armas, procedentes de las dependencias militares. En breve serán entregadas al parque.

× En la actualidad, las líneas telegráficas submarinas mas extensas son: la de Irlanda á Now Foulard, que tiene 1.898 millas; la de Vienten, de 1.900 millas; la de Saint-Vincent á Pernambuco, de 1.953, y la de Brest á Saint-Pierre, de 2.584. Las principales compañías son 16, y su capital asciende á más de veinte millones de libras esterlinas.

× Habiendo entrado Federico el Grande por derecho de conquista en una ciudad católica, los obreros de la iglesia le recomendaron las reliquias.—«Señor, dignaos tomar bajo vuestra protección á nuestros doce apóstoles.—¿Son de madera?—No señor.—¿De qué son pues?—Señor, de plata, de plata maciza.—¿De plata maciza! No solo los tomo bajo mi protección, contestó el príncipe, sino que quiero ayudarles á que llenen su misión; se les mando que recorriesen toda la tierra, y la recorrerán.» Dicho esto S. M. envió los doce apóstoles á la casa de la moneda.

× Con motivo de los dias de su señora, inauguró anteañoche las reuniones de invierno el general Espina.

× Invitados muchos amigos para oír á la célebre violinista alemana doña Julia Biechschmidt, se improvisó un agradable concierto, en el que hubo ocasion de oír cantar con notable y dulcísima voz á las señoritas

de Sanquirico é Ibañez, que produjeron la admiracion de los concurrentes en un grado igual á la causada por la señorita Medina al hacer sentir por medio del piano las más delicadas impresiones. El justamente aplaudido niño violinista Mir hizo los prodigios que ya conoce el público madrileño, luciendo sus grandes dotes al piano D. Federico Mayans y el padre del niño Mir.

Los señores y señorita de la casa hicieron los honores con la amabilidad que les caracteriza.

× Según leemos en periódico científico, se ha ensayado con éxito el aprovechamiento del agua de los pozos como fuerza motriz. Para lograrlo se emplea un método tan curioso como sencillo. Basta romper la capa impermeable del fondo hasta encontrar otra absorbente, en cuyo caso, se establece un salto que se aprovecha para el objeto. En Francia se han inventado ya por Mr. Hanrián dos máquinas para aplicarlas á los pozos-motors.

× Los maestros de Orihuela acaban de elevar otra instancia al señor gobernador de la provincia, pidiendo que se haga cumplir la ley á aquel ayuntamiento, antes de verse en la dura precision de acudir al gobierno solicitando autorización para cerrar definitivamente las escuelas que siguen aún funcionando, puesto que la falta de pagos les ha hecho llegar á un estado tan desesperado, que les es absolutamente imposible seguir en tal abandono.

× En San José, California, un peon encargado de ejecutar ciertas excavaciones tropezó con la piqueta en un cuerpo duro, que resultó ser un tinajón antiguo, todo lleno de pepitas de oro purísimo, cuyo valor, según cálculos, no bajará de medio millón de pesos. Hay fundamento para creer que este tesoro pertenecía á un alcalde muy renombrado que vivía en San José á fines del siglo último.

× El señor presidente del Senado estuvo ayer tratando con el presidente del Consejo sobre el orden de la sesion de mañana, en el supuesto de que se lea el proyecto de ley relativo á las garantías constitucionales.

× Uno de los últimos dias de Octubre fueron presos en Rusia 32 estudiantes, acusados de conspiracion contra el imperio.

× Entre las medidas adoptadas para la instalacion de la catedral de Ciudad-Real en la iglesia de Santa-

María de dicha poblacion, se cuenta la de enviar allí el coro y la verja del convento de benedictinos de Valladolid, una sillería de Uclés y otros diferentes objetos y ornamentos de procedencia de las antiguas órdenes militares. Además se adquirirá local para morada para el señor obispo prior, oficinas de la curia eclesiástica y seminario, mientras se provee á estas necesidades definitivamente.

× La sociedad *Los escolares médicos*, bajo la presidencia del Sr. Galleja, decano de la facultad de medicina, celebró ayer tarde la apertura de sus sesiones del curso de 1876 á 1877, en el local de la Academia médico-quirúrgica española. El secretario D. Manuel de Tolosa leyó una bien escrita Memoria de los trabajos verificados durante el año anterior, y el Sr. D. Miguel E. Nalda un correcto discurso inaugural, haciendo discretas y oportunas consideraciones respecto de la educacion en general y de la educacion médica.

Asistió al acto una escogida y numerosa concurrencia.

× Las sesiones del Congreso y Senado se abrirán hoy á las dos.

× Los juzgados municipales de Madrid registraron durante la segunda decena de Octubre último 378 nacimientos y 324 defunciones.

× Dice un periódico que son muchas las monedas de cuatro reales falsas que están en circulacion.

Ha llegado á tal desarrollo esta industria, que no nos extrañará ver circular centenes nuevos falsos antes que salgan de la Casa de Moneda los verdaderos.

× El profesorado de la institucion libre de enseñanza, fundada en esta capital, lo componen los señores D. Laureano Figuerola, como rector; D. Eugenio Montero Rios, como vice-rector, y como catedráticos los Sres. Atienza (D. Antonio), Azcarate (D. Gumersindo), Benavent (D. Enrique), Borrajo (D. Pedro), Bureo (don Fernando), Calderon y Arana (D. Alfredo), Calderon y Arana (D. Laureano), Calderon y Arana (D. Salvador), Caso y Blanca (D. José), Costa (D. Joaquin), Cuesta (don Justo Pelayo), Figuerola (D. Laureano), Garcia Labiano (D. Juan Antonio), Giner de los Rios (D. Francisco), Giner de los Rios (D. Hermenegildo), Gonzalez de Linars (D. Augusto), Labra (D. Rafael Maria de), Lledó y Fernandez (D. José), Mesia y Alvarez (D. Jacinto), Montero Rios (D. Eugenio), Moret y Prendergast (D. Segis-

mundo), Ontañón (D. José), Poley y Poley (D. Manuel), Paeate (D. Gerardo de la), Quiroga (D. Francisco), Quiros de los Rios (D. Juan), Rodriguez Bermejo (D. Salustiano), Ruiz de Quevedo (D. Manuel), Salmeron y Alonso (D. Nicolás), Simarro Lacabra (D. Luis), Soler y Perez (D. Eduardo), Uña (D. Juan) y Valera (D. Juan).

× Al pasar ayer noche por la Puerta del Sol vimos un grupo de personas en la acera del café Imperial. Con objeto de enterarnos de lo que ocurría nos acercamos á la reunion, y ¡oh sorpresa! ¿Qué dirán nuestros lectores que vimos? Pues ni más ni menos que el tercer monumento municipal de estilo etrusco, ó sea buzón para la correspondencia del último modelo.

Como el público es curioso de suyo, y como la mayor parte de la prensa ha dicho que algunas señoras piadosas habían tomado los modernos buzones como *cepillos para depositar limosnas*, muchas personas creyeron que no era sitio muy á propósito para recoger tales ofrendas.

Recomendamos al municipio ó á la direccion general de Correos, ó á quien intervenga en el asunto, que en la fachada del ministerio de la Gobernacion, y en las de todos los edificios públicos, podria establecer *cepillos* de los de última hora, sin temor de imponer nueva servidumbre más que al Estado, que, como es sabido, es *menor de edad* y de hijo no se quejará.

SECCION DE ESPECTACULOS.

× El Sr. Cuzzani, como director artístico, y por encargo de la empresa del teatro Real, ha contratado á la tiple Rubini Scalese, y está para ultimar la escritura de la soprano señora Ferni, hermana de la que hace algunos años cantó con aplauso en dicho teatro.

El Sr. Belvai ha dejado de pertenecer á la compañía del régio coliseo. Le reemplaza el bajo Sr. Ponsart.

× El sábado se representó, por primera vez en esta temporada, en el teatro de Jovelanos, la aplaudida zarzuela *Adriana Angot*, con una concurrencia numerosa.

Los actores estuvieron á la altura de su reputacion, distinguiéndose entre ellos las Sras. Franco de Salas, Montañés y Baeza, que más de una vez fueron

mercedemente aplaudidas y llamadas al palco escénico.

× No ha tenido éxito en el teatro de la Comedia la estrenada la misma noche con el título de *El libro albedrio*, original del Sr. D. Mariano Pina (padre). Suma y sigue, señores abonados.

× Anteayer leyó el Sr. D. Juan Valera, en casa del Sr. Ulloa, el libreto de una zarzuela, de cuyo mérito literario hacen grandes elogios cuantos tuvieron ocasion de conocer el nuevo trabajo literario del señor Valera.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay funcion. ESPAÑOL.—A las 8.—Turno impar 1.º de tres. —Aprobados y suspensos.—Mercurio y Cupido.—En la cara está la edad.—Concierto de violin por Julia Blochschildt.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º impar.—Adriana Angot. CIRCO.—A las 8 1/2.—Turno 1.º impar.—El convidado de piedra.—Baile.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Retascon, barbero y comadron.—Salvarse en una tabla.—Las plagas de Egipto.—Los baños del Manzanares.

MARTIN.—A las 8.—Pequeñeces.—Sangre villana.—Mercurio y Cupido.—Baile.

ESLAVA.—A las 8.—Ropa blanca.—Suma y sigue.—De asistente á capitán.—A cadena perpétua.—Baile. NOVEDADES.—A las 8.—La llave de la gabela.—El pan de la emigracion.—Ejercicios de prestidigitacion por M. Hary.

MARIONETTE.—A las 8.—El rapto de Climene.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Severo, mártir. Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, donde continúa la novena de la Virgen de la Almudena: á las diez será la misa mayor, y por la tarde ejercicios con sermón. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

Imprenta á cargo de P. D. Martínez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

SOCIEDAD

VINICOLA UNIVERSAL.

Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS Y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas. ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA. Despacho central: Espoz y mina, 16, Madrid.

SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES

DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE. Precioso volumen en 12. de 470 págs., im preso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda é hijo de D. Eusebio Aguado, 1876.) Se halla de venta á 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Pontejos, número 8, y Olamendi, Paz, núm. 6, Madrid.

VILLAVICIOSA DE ODON.

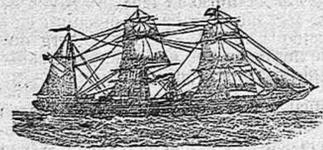
Se vende vino de 1.º calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional, Atocha, 34.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Dirigido por el licenciado D. Narciso Moreno y Salcedo, presbitero. Por necesidad de mejor y más espacioso local, acaba de trasladarse á la Plaza de Matute, núm. 8, principal, el colegio de San Vicente Ferrer, donde hay grandes y ventiladas habitaciones para internos. Primera y segunda enseñanza. Clase especial de párvulos de tres años en adelante; medio-pensionistas y externos; clases de adorno y carreras especiales; idiomas y comercio. Reglamentos gratis.



VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña. De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana las dias 5, 15 y 25 para Santander. Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA

Comentario piadoso á la imitacion de Cristo, por el Excmo. Sr. D. Antolin Monescillo, Obispo de Jaen. Se vende en Madrid, á 10 rs., en las librerías de Aguado y Olamendi, y en todas las demás librerías católicas de España. Los pedidos por mayor se harán á la casa de Aguado, Pontejos, 8, donde se hará una rebaja proporcionada al número de ejemplares que se tomen.

A LOS ENFERMOS Y MEDICOS.



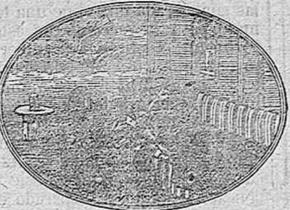
PANACEA ANTICRONICA. Remedio facil y seguro para curar en poco tiempo el venéreo y enfermedades humorales de todas clases, por añejas que sean.—Paquete, 20 reales. Flor preparada de ESTRAMONIO VIOLABO.—Infallible contra el asma ó ahoguos, sofocacion, etc.—Caja, 12 rs.—Desaparecen instantáneamente los accesos.—Hay tambien cigarrillos á 3 y 5 reales caja. PASTILLAS PECTORALES, por el sistema de Troussseau, de efectos maravillosos en las toses y afecciones del pecho.—Caja, 5 rs.—Eficaz en toses crónicas y convulsivas. MILEFONIO ALCALINO.—Poderoso litontrípico, contra la piedra y padecimientos de la roina.—Caja, 10 rs.—Usándolo algun tiempo cura lo más grave. ROB DE SENEJO.—Contra las convulsiones.—Bote, 20 rs.—Lo más eficaz conocido. JARABE CONTRA LA TISIS, en el primero y segundo periodo.—Bote 20 rs. POLVOS GASTRIFUGOS, curan muy en breve los dolores, flatos, acedías, y todas las demás afecciones del estómago, por antiguas y graves que sean.—Caja, 16 rs. PILDORAS CONTRA EL HISTERICO.—Regularizan las funciones de la matriz, y evitan sus infinitos padecimientos.—Caja, 12 rs. POLVOS CEFALICOS.—Agradables al olfato, y especiales para las jaquecas y demás dolores de cabeza. Se usa como el rapé.—Caja, 5 rs. POLVOS DENTRIFICOS, con el sinfito marino limpian y fortifican la dentadura y preservan las enfermedades de la boca.—Caja, 4 rs.—Cura y evita el dolor de muelas. PEBETES HIGIENICOS recreativos y contra las miasmas pestilenciales.—Caja, 4 reales. Estos y otros productos, elaborados y preparados por D. Francisco Malvido, farmacéutico en Puerto-Real (Cádiz), tienen por garantia cuarenta y cuatro años de feliz éxito, observado por infinitos médicos en millares de individuos, y los expenden además del autor. Madrid: F. Izquierdo, Ruda, 14 y Pontejos 6.—Córdoba; Marin, idem, plaza de las tendillas.—Sevilla; Bidon, idem, plaza del Pan.—Jerez; Vargas, idem, Larga, 17.—Sanlúcar, Rodriguez, idem, San Agustín, 8.—Bilbao; Orive, idem, Ascao, 2.—Habana; Plaza del Cristo, idem, de Reyes.—Gran Canaria, Villa de Guia, idem de Peña.—Cádiz, Martinez, idem; de las Columnas.—Y en las principales farmacias del reino.—(Ag.)

Más depurativa, más regenerativa y más atemperante de la sangre que la mejor zarzaparrilla, es la

ESENCIA DEPURATIVA

La *Esencia depurativa* de PEREZ MARCOS sustituye ventajosamente al rob, jarabe, esencia, por concentradísima que sea, etc., de la mejor zarzaparrilla, á la que ha desterado del uso médico por ineficaz, aunque esté recomendado por el vulgo. La *Esencia depurativa* de PEREZ MARCOS es de reconocida utilidad para curar las enfermedades *sifilíticas, herpéticas, escrofulosas, neuralgias, gota, angina, garganta llagada, úlceras*, enfermedades de la piel por crónicas que sean, y todas las que dependan de un vicio ó agritud de la sangre. Se recomienda tambien por ser utilísima para los que hayan usado ó abusado del *iodo y mercurio*, para los que sufran ó hayan pasado alguna enfermedad *secreta*, para los predispuestos á derrames *serosos, erisipela* y otras erupciones. La *Esencia depurativa* de PEREZ MARCOS es el soberano depurativo y el único conocido que reemplaza ventajosamente á las nulas virtudes de la zarzaparrilla, la que, si sus ra algunas enfermedades constitucionales, es debido, según aseguran notables médicos especialistas y según se lee en las obras de medicina, al iodo, mercurio ú otras sustancias que añaden á algunas llamadas esencias de zarzaparrilla. La *Esencia depurativa* de PEREZ MARCOS se puede llamar justamente un remedio, constitucional por purificar, fluidificar y atemperar la sangre de un modo completo, por tener una propiedad especial preciosa sobre la sangre que favorece la eliminacion del principio morboso que sostiene las enfermedades, por regular la circulacion y secrecion; por favorecer la traspiracion cutánea y por destruir el germen fecundo de las enfermedades sin perjudicar la integridad de los principios constitutivos, base de la salud y vida. Este medicamento *refresca* en alto grado, *atempera* la sangre cual la necesitan muchos en *primavera y otoño*, y es el *depurativo* más perfecto para *purificar* la sangre viciada por los *virus, contagio, ardor, irritaciones*, etc. Esta *Esencia* no reconone rival hasta el dia, y ha alcanzado notables curaciones en muchas enfermedades *crónicas*, por desesperadas que sean, despues de agotar todos los recursos médicos. La *Esencia depurativa* de PEREZ MARCOS, llamada así en obsequio de este médico especialista, que estudió determinadas enfermedades y los medicamentos más oportunos para curarlas, es un compuesto *puramente vegetal* que da fuerza y energia á los tejidos. La *Esencia depurativa* de PEREZ MARCOS se prepara con el mayor esmero y por los procedimientos más perfectos, en el laboratorio farmacéutico del doctor Minguez, Valladolid. Se encuentra en las principales farmacias de España y del extranjero.

Precio del frasco, 8 reales.



CAFE NERVINO MEDICINAL  
SECRETO ARABE  
EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los acidentés, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos; la anemia, clorosis, idropeñas, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salúfero, por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particularesa acredita curaciones con el *Cafe nervino* rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Madrid, doctor Simon, M. Miquel, Borrelli, Blesa, Grau, Villarón, Ortega, Calvo, Hernandez, Perez Negro, Escolar, Ulzurum, Just, Peligros, 4; S. Ocaña, Atocha, 53. Desde seis cajas en adelante se hace la rebaja del 20 por 100 en los depósitos de Madrid y provincias. DEPOSITO CENTRAL: DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID. (Ag.)

LA MAGNOLIA.  
GRAN FABRICA DE JABONES.  
57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene de mostrando el creciente favor con que nos honra el público. PRECIOS. Jabon superior 54 rs. arroba y 20 cuartos libra. Id. 1.ª clase 48 id. y 18 id. id. Id. 2.ª clase 44 id. y 17 id. id. Id. Pinta 48 id. y 18 id. id. Id. Moreno 33 id. y 13 id. id. Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante. 57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

MANUAL NOVÍSIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,  
POR  
D. M. MAÑAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas. Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.



inventor BROU, boulevard Magenta, 158.

PLATA-MENESES, METAL BLANCO.

Primera casa de España EN CUBIERTOS DE METAL BLANCO, GARANTIZADOS.

Leoncio Meneses é hijo

doradores y plateadores de la real casa. Inmensos surtidos en servicios para mesa, cucharones, cucharitas, candeleros, candelabros, centros de mesa, juegos de café, vinajeras, palilleros y además.

500 BANDEJAS

Nuevas formas, lisas, cinceladas y guillossé PARA IGLESIAS Y ORATORIOS, Candeleros, custodias, cálices, copones, incensarios, ciriales, atriles, vinajeras, lámparas, cruces de altar y parroquiales, etc., etc. Construcción de cuanto se desee en dicho ramo. Reune en su fábrica más de 140 obreros y puede cumplimentar cuantos pedidos le hagan por importantes que sean. Nota.—En la casa se dan tarifas de precios á quien las solicite. PRINCIPE 6 MADRID.